INFORMACIÓN SOBRE PASAPORTES DE ESTADOS UNIDOS
Embajada de Estados Unidos
Ciudad de Guatemala

Reemplazo de pasaportes de emergencia para adultos

Para hacer una cita visite
Sistema de citas

Asegúrese de cumplir con todos los requisitos y traiga consigo **toda** la documentación el día de su entrevista.

Le informamos que el **NÚMERO DE SEGURO SOCIAL ES UN REQUISITO** para procesar su aplicación de pasaporte. Si usted nunca ha tenido o solicitado un número de seguro social, se le solicitará que llene una declaración bajo pena de perjurio de que nunca se le ha emitido un número de seguro social (éste documento será proporcionado en la Embajada al momento de la cita).

Por favor, tome nota que para cualquier documento que necesite ser notarizado, solamente se aceptarán documentos notarizados por un oficial consular de la Embajada de Estados Unidos en Guatemala, por un notario público de Estados Unidos o por un oficial consular de cualquier otro consulado de Estados Unidos en el extranjero. No se aceptarán documentos legalizados por notarios guatemaltecos.

Por favor, también tome nota que los solicitantes son los responsables de proveer traducciones de documentos judiciales, si es requerido por un oficial consular.

Si usted tiene un pasaporte de emergencia, pagó la tarifa y fue emitido **dentro del mismo año**, puede reemplazarlo sin ningún costo adicional.

Si su pasaporte de emergencia está expirado y fue emitido hace más de un año o usted no pagó por el pasaporte de emergencia, usted necesita pagar la tarifa y proceder como si fuera Renovación de Pasaporte para adultos

Reemplazo de un Pasaporte de Emergencia emitido dentro del mismo año:

El día de la cita, usted debe traer:

- **Formulario DS-5504** de solicitud de pasaporte completado en línea e impreso. Diríjase a: https://pptform.state.gov/

- **Prueba de Ciudadanía Estadounidense:** presente su pasaporte de emergencia**.**

- **Prueba de identidad**: presente su pasaporte de emergencia.

- Una fotografía de pasaporte a color, tamaño 2” x 2” con fondo blanco. Vea los requisitos de la fotografía.

- En caso de que el solicitante no pueda o no sepa firmar, se requiere la presencia de un testigo de su anterior conocimiento y el formulario DS-71.

Para hacer una cita visite

Sistema de citas

Las solicitudes de pasaporte se envían a Estados Unidos para impresión y el proceso toma aproximadamente **diez días hábiles**. Su trámite se atrasará considerablemente si usted no trae alguno de los documentos requeridos. Usted recibirá una contraseña que le indicará cuándo volver por su pasaporte a la Unidad de Servicios a Ciudadanos Americanos o una boleta de alguna de las empresas locales de entrega (servicio opcional).